I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE RESOLUCIóN
164-A/2023
FECHA DE APROBACION
21-04-2023
ROL SII
001-036

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **231/2022**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **294/2021** emitido con fecha **22-02-2021**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **MP 1920** de fecha **28-12-2022** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **OBRA NUEVA 8 EDIFICIOS** ubicado en **AV. DEPARTAMENTAL** N° **4570** Sitio N° **LOTE B** Manzana **-----** localidad o loteo **CIUDAD PARQUE BICENTENARIO** sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **231/2022**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **231/2022** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L-2 DE 1959 / LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOB. / CONJ. ARMONICO / ART. 2.6.11 OGUC /ART.2.4.1 OGUC**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
------

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA PARQUE CERRILLOS SPA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO IZQUIERDO ETCHEBARNE / ALEJANDRO MAGNI ORTEGA	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MOBIL ARQUITECTOS / FRANCISCO IZQUIERDO ARQUITECTOS LTDA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
PATRICIO BROWNE SALAS	

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MAURICIO FUENTES PENRROZ	**10.134.769-9**	**71-13**	**1ra**

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	PE N°4153/21 / RES. N°403/22	**08/11/2021 / 22-09-2022**

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	**COMERCIAL**	**BASICO**
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			-----	

GEC/NTS/Rac.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	2.687,46	1.715,55	4.403,01
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	34.752,58	5.034,35	39.786,93
SUP. EDIFICADA TOTAL	37.440,04	6.749,90	44.189,94
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	17.583,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,60	2,01	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,40	0,24
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	683 VIVIENDAS	683 VIVIENDAS
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	35+25%=43,75 M	43,64 M	ADOSAMIENTO	40%	0%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	4 M	4 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	321 EST. VEHI. + 255 EST. BICI	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	345 EST. VEHI. + 255 EST. BICI

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☑ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☑ OTROS (especificar) ART. 2.4.1 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	DE FECHA	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	683	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	21	ESTACIONAMIENTOS	345 EST. VEHI. + 255 EST. BICI
OTROS (especificar)		107 BODEGAS	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-3	72,56
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA					$	73.874.738
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50 / 0,75	%	$	693.665
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$	208.100
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA ----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	485.566
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	3959-0	DE FECHA			21-04-2023

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido).

ANEXO 1

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-LA PRESENTE RESOLUCION DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 2.-DE ACUERDO A LA LEY 20.958, CONFORME AL ARTICULO 2.2.5 Bis D. PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA O PARCIAL DEBERÁ REALIZARCE EL PAGO AL MUNICIPIO LA SUMA DE $261.539, CORRESPONDIENTE A, EL APORTE AL ESPACIO PÚBLICO, PAGO QUE NO SE REALIZO EN ESTE ACTO. / 3.- ASUME COMO CONSTRUCTOR RESPONSABLE DE LA OBRA EL INGENIERO CIVIL DON JOSÉ ANTONIO SANCHEZ PRIDA RUT. 10.655.983-K., / 4.- CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 5.-2da MODIFICACIÓN SE REFIERE PRINCIPALMENTE EN LA REUBICACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN ESQUINA NORPONIENTE, REUBICACIÓN DE REBAJE DE SOLERA POR AV. DEPARTAMENTAL , MODIFICACIÓN DE PLACA COMERCIAL EN SECTOR TORRE J, MODIFICACIÓN DE RAMPAS DE ACCESO A TORRE, SE AGREGAN BODEGAS DE ACCESO EXTERIOR ENTRE OTRAS QUE SE INDICAN EN LISTA DE MODIFICACIONES, EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN UN CONJUNTO DE 8 EDIFICIOS DE HASTA 17 PISOS. / 6.- ADJUNTA ANEXO 1.-

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

RES164-A-2023

GEC/NTS//Rac

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ANEXO 1

PROYECTO VILLA PANAMERICANA

LOTE B_LISTADO DE PLANOS Y ANTECEDENTES MODIFICACIÓN DE PERMISO

Ubicación: Av. Departamental 4570, Lote B, Ciudad Parque Bicentenario, Cerrillos

Referido a: Solicitud de Modificación de Permiso, PE N°4153/2021, MP Res. N° 403/2022

LISTADO DE PLANOS

N° LÁM.	CONTENIDO	SITUACIÓN
B-01 / 71	PLANO UBICACIÓN Y LOTEO	Se mantiene
B-02 / 71	CUADRO DE SUPERFICIES	Se reemplaza
B-03 / 71	POLIGONOS DE SUPERFICIES	Se reemplaza
B-04 / 71	PLANTA EMPLAZAMIENTO P1 BARRIOS B1 / B2	Se reemplaza
B-05 / 71	PLANTA EMPLAZAMIENTO PISO -1 BARRIO B2	Se reemplaza
B-06 / 71	PLANTA EMPLAZAMIENTO CUBIERTA	Se reemplaza
B-07 / 71	ELEVACIONES GENERALES NORTE Y SUR	Se reemplaza
B-08 / 71	ELEVACIONES GENERALES ORIENTE Y PONIENTE	Se reemplaza
B-09 / 71	CORTES GENERALES	Se reemplaza
B-10 / 71	PLANO DE CIERROS	Se reemplaza
B-11 / 71	DETALLE ESCALERA EDIFICIO 6 PISOS (TORRE L)	Se mantiene
B-12 / 71	DETALLE ESCALERA EDIFICIO 9 PISOS (TORRES K-N-Q)	Se mantiene
B-13 / 71	DETALLE ESCALERA EDIFICIO 13 PISOS (TORRES M-P)	Se mantiene
B-14 / 71	DETALLE ESCALERA EDIFICIO 17 PISOS (TORRES J-O)	Se mantiene
B-15 / 71	PLANTA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL P1 BARRIOS B1 / B2	Se reemplaza
B-16 / 71	PLANTA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL P-1 BARRIO B2	Se reemplaza
B-17 / 71	ESTUDIO DE SOMBRAS VOLUMEN TEÓRICO	Se mantiene
B-18 / 71	ESTUDIO DE SOMBRAS PROYECTADO	Se mantiene
B-19 / 71	TORRE J_PLANTA PISO 1	Se reemplaza
B-20 / 71	TORRE J_PLANTA PISO 2	Se mantiene
B-21 / 71	TORRE J_PLANTA PISO TIPO 3 A 12	Se mantiene
B-22 / 71	TORRE J_PLANTA PISO TIPO 12 A 17	Se mantiene
B-23 / 71	TORRE J_PLANTA CUBIERTA	Se mantiene
B-24 / 71	TORRE J_ELEVACIONES TORRE J	Se mantiene
B-25 / 71	TORRE J_ELEVACIONES TORRE J	Se mantiene
B-26 / 71	TORRE J_CORTES TORRE J	Se mantiene
B-27 / 71	TORRE K_PLANTA PISO 1	Se reemplaza
B-28 / 71	TORRE K_PLANTA PISO 2	Se mantiene
B-29 / 71	TORRE K_PLANTA PISOS 3 A 9	Se mantiene
B-30 / 71	TORRE K_PLANTA CUBIERTA	Se mantiene
B-31 / 71	TORRE K_ELEVACIONES Y CORTES TORRE K	Se reemplaza
B-32 / 71	TORRE L_PLANTA PISO 1	Se reemplaza
B-33 / 71	TORRE L_PLANTA PISOS 2 A 5	Se mantiene
B-34 / 71	TORRE L_PLANTA PISO 6	Se mantiene
B-35 / 71	TORRE L_PLANTA CUBIERTA	Se mantiene
B-36 / 71	TORRE L_ELEVACIONES Y CORTES TORRE L	Se mantiene
B-37 / 71	TORRE M_PLANTA PISO 1	Se reemplaza
B-38 / 71	TORRE M_PLANTA PISO 2	Se mantiene
B-39 / 71	TORRE M_PLANTA PISOS 3 A 12	Se mantiene
B-40 / 71	TORRE M_PLANTA PISO 13	Se mantiene
B-41 / 71	TORRE M_PLANTA CUBIERTA	Se mantiene
B-42 / 71	TORRE M_ELEVACIONES Y CORTES TORRE M	Se mantiene
B-43 / 71	TORRE N_PLANTA PISO -1	Se reemplaza
B-44 / 71	TORRE N_PLANTA PISO 1	Se reemplaza

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO
CERRILLOS

B-45 / 71	TORRE N_PLANTA PISOS 2 A 8	Se mantiene
B-46 / 71	TORRE N_PLANTA CUBIERTA	Se mantiene
B-47 / 71	TORRE N_ELEVACIONES Y CORTES TORRE N	Se reemplaza
B-48 / 71	TORRE O_PLANTA PISO -1	Se reemplaza
B-49 / 71	TORRE O_PLANTA PISO 1	Se reemplaza
B-50 / 71	TORRE O_PLANTA PISOS 2 A 11	Se mantiene
B-51 / 71	TORRE O_PLANTA PISOS 12 A 16	Se mantiene
B-52 / 71	TORRE O_PLANTA CUBIERTA	Se mantiene
B-53 / 71	TORRE O_ELEVACIONES TORRE O	Se reemplaza
B-54 / 71	TORRE O_ELEVACIONES TORRE O	Se reemplaza
B-55 / 71	TORRE O_CORTES TORRE O	Se reemplaza
B-56 / 71	TORRE P_PLANTA PISO -1	Se reemplaza
B-57 / 71	TORRE P_PLANTA PISO 1	Se mantiene
B-58 / 71	TORRE P_PLANTA PISO 2	Se mantiene
B-59 / 71	TORRE P_PLANTA PISOS 3 A 11	Se mantiene
B-60 / 71	TORRE P_PLANTA PISO 12	Se mantiene
B-61 / 71	TORRE P_PLANTA CUBIERTA	Se mantiene
B-62 / 71	TORRE P_ELEVACIONES Y CORTES TORRE P	Se reemplaza
B-63 / 71	TORRE Q_PLANTA PISO -1	Se reemplaza
B-64 / 71	TORRE Q_PLANTA PISO 1	Se mantiene
B-65 / 71	TORRE Q_PLANTA PISO 2	Se mantiene
B-66 / 71	TORRE Q_PLANTA PISOS 3 A 8	Se mantiene
B-67 / 71	TORRE Q_PLANTA CUBIERTA	Se mantiene
B-68 / 71	TORRE Q_ELEVACIONES Y CORTES TORRE Q	Se reemplaza
B-69 / 71	PLACA_PLANTA PISO P01	Se reemplaza
B-70 / 71	PLACA_PLANTA PISO CUBIERTA	Se reemplaza
B-71 / 71	DETALLE CASETA DE CONSERJES	Se mantiene

LISTADO DE ANTECEDENTES

1. LISTADO DE ANTECEDENTES Y PLANOS	Se reemplaza
2. SOLICITUD DE PROYECTO	Se reemplaza
3. COMPROBANTE INGRESO FORMULARIO INE	Se reemplaza
4. CERTIFICADOS DE INFORMES PREVIOS	Se mantiene
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se reemplaza
6. MEMORIA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	Se reemplaza
7. CERTIFICADO INSCRIPCIÓN VIGENTE REVISOR INDEPENDIENTE	Se reemplaza
8. INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	Se reemplaza
9. PATENTE AL DÍA DE PROFESIONALES COMPETENTES	Se reemplaza
10. INFORME FAVORABLE REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	Se reemplaza
11. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN REVISOR DE CÁLCULO	Se reemplaza
12. LISTADO DE PLANOS DE CÁLCULO	Se reemplaza
13. MEMORIA CÁLCULO	Se mantiene
14. EETT CÁLCULO	Se mantiene
15. MECÁNICA DE SUELOS	Se mantiene
16. FACTIBILIDAD DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Se mantiene
17. PLANOS, ESPECIFICACIONES Y RPI PROYECTO TELECOMUNICACIONES	Se mantiene
18. CARPETA ASCENSORES	Se mantiene
19. CARTA POR MODIFICACIÓN DE PROPIETARIO	Se mantiene
20. ESTUDIO IMPACTO SOBRE ELSISTEMA DE TRANSPORTE URBANO	Se mantiene
21. CERTIFICADO DE GARANTÍA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN A.U.P.	Se mantiene
22. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	Se mantiene

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Director (S) de Obras Municipales

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO

GEC/rac